



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18436

C. RED DE COHESION Y PARTICIPACION SOCIAL 1,2,3 POR MI Y
POR MI COMUNIDAD A.C.

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: PRESENTACION LOCAL

CATEGORÍA

NOMBRE TEATRO DE LA CIUDAD

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE OJINAGA #106 COL. CENTRO

FECHA: 26-01-2019 al

HORARIO: 14:30 Y 19:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 850

ARTISTA: EL SAPO Y SU PRINCESA

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA **SUBDIRECCIÓN DE**
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN **GOBERNACIÓN**

*Presi
Original
Victor Flores A.
23-01-19*



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18407

C. SECRETARIA DE CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: PRESENTACION LOCAL

CATEGORÍA

NOMBRE TEATRO DE LOS HEROES

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AVE. DIVISION DEL NORTE S/N ALTAVISTA

FECHA: 01-02-2019 al

HORARIO: 20:00 A 22:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 1452

ARTISTA: ARMINE ONIKOVNA INTERPRETA A BRAHMS

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 09 DE ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

24/01/2019